

 <b>CORPORACIÓN PLANETA S. A.</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	Código	Com-in-01
	<b>Informe de Gerencia</b>	Revisión	2
	<b>Estados Financieros y Situación de la Compañía del Ejercicio Fiscal del año 2009</b>	Hoja	1 de 2
		Fecha	Mar-10

Quito, abril 14 de 2009

Señores

**Miembros de la Junta de Accionistas y Socios de la Empresa**

**CORPLANETA S. A. – CORPORACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE TECNOLOGÍAS AMBIENTALES**

Presente.-

De mi Consideración:

Por el presente pongo a su conocimiento el informe de Gerencia correspondiente al período enero – diciembre de 2009.

Durante el ejercicio económico considerado, representado por quien suscribe en cumplimiento del mandato de Ustedes, se ha realizado una Gestión Administrativa ceñida a los objetivos básicos establecidos en los estatutos de la compañía y conforme a los principios morales de quienes formamos parte de ella.

Según se establece en la razón social de la compañía y según el tipo de actividad registrada en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; esto es como compañía gestora de residuos no domésticos no peligrosos, la compañía ha mantenido el servicio de manejo de residuos de la empresa Snacks América Latina Ecuador Cía. Ltda., siendo hasta el presente el cliente más representativo; aún cuando en el año bajo análisis se ha brindado servicios de manejo de residuos a la empresa Alicorp Ecuador S. A. – Helados Eskimo; cuyo volumen de entrega es muy intermitente y pequeño.

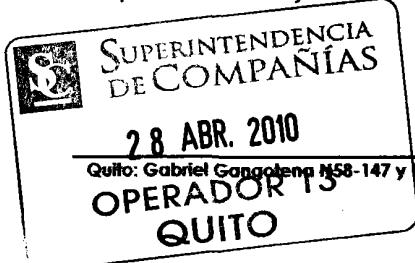
Respecto del nuevo giro establecido para la compañía; esto es, el manejo de productos cosméticos y de limpieza fuera de especificaciones de calidad o caducados, lamento informar que las gestiones realizadas a las compañías Quifatex, Yanbal, René Chardon, entre otras, no fueron positivas y por lo tanto no ha sido posible gestionar residuo alguno de esta categoría.

Finalmente, respecto de la estafa a la que fue sujeta la compañía por parte del Sr. Luis Condor, representante de “Ferrocóndor”, por decisión de la Junta General de Accionistas se decidió desistir de la demanda debido a que el costo de los trámites legales y administrativos; así como del excesivo tiempo para la consecución de un resultado positivo, decisión tomada considerando el concejo legal del Dr. ab. José María Morán; desistiendo del trámite legal y asumiendo la pérdida económica ocasionada por “Ferrocóndor”.

Producto de los ingresos económicos se han logrado cancelar las obligaciones fiscales; aún cuando se informa la existencia de varios problemas ocasionados por la Sra. Mercedes Cáceres debido a su olvido de declarar los impuestos de varios meses, los cuales serán solventados inmediatamente en los primeros días del mes de enero del año próximo con las declaraciones correspondientes; sin embargo, al ser reiterativo este problema, se comunica que se procederá a suspender los servicios de la citada profesional.

De manera similar se han logrado cubrir los gastos administrativos requeridos para el desarrollo de los trabajos y los valores económicos de quienes hemos participado en los trabajos concretados, no así el correspondiente pago de la Patente Municipal que queda pendiente.

Debe destacarse sin embargo que se ha logrado mantener el resultado **positivo** de los estados financieros del año pasado, puesto que como ustedes pueden observar de su revisión a la documentación adjunta, el presente balance económico reflejado en el informe de estado de pérdidas y ganancias elaborado por Sra. Mercedes Cáceres profesional contadora legalmente habilitada, determina un saldo positivo (utilidad gravable) de 4564,11 USD que se refleja en el informe adjunto y que se encuentra a disposición de ustedes para su revisión y análisis.



 <b>CORPORACIÓN PLANETA S. A.</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	Código	Com-in-01
	<b>Informe de Gerencia</b>	Revisión	2
<b>Estados Financieros y Situación de la Compañía del Ejercicio Fiscal del año 2009</b>	Hoja	2 de 2	
	Fecha	Mar-10	

Es importante señalar que se contrataron los servicios estrictamente necesarios con la finalidad de satisfacer los requerimientos de los estudios desarrollados durante el período fiscal que terminó.

Es todo lo que me cumple informar a Ustedes.

Sin otro particular, suscribo no sin antes agradecer su confianza prestada.

Atentamente,



**Ing. Iván Fernando Ormaza O.**

C.c.: 171020641-6

Representante Legal

Corplaneta S. A.

Registro N° 3667, de 08 de Abril de 2008, Tomo 139

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

